



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constancia de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas.
5. Relación de contratos para inicio del proceso de concurso recursos federales.
6. Relación de contratos para inicio del proceso de concurso.
7. Relación de contratos por adjudicación directa.
8. Relación de modificaciones a los contratos.
9. Asuntos varios.

Regidor Augusto Valencia: señala que está en contra del orden del día por no haberse entregado el programa anual de obra pública.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que queda asentado en el acta lo manifestado por el Regidor Augusto Valencia.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que las actas de las Sesiones XVI y XVII que fueron entregadas con anterioridad, tuvieron algunas observaciones por parte del Regidor Augusto Valencia las cuales serán atendidas y la aprobación de estas actas se pospone para la próxima Sesión.

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes este punto.

4. Se informa a los miembros de la Comisión, relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.

Regidor Augusto Valencia: señala que está en contra de este punto ya que el procedimiento que se sigue no es el que establece el Reglamento, ya que se deben de aperturar paquete por paquete y hacer la descripción de la obra.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se dará lectura a cada una de las propuestas presentadas por las diferentes empresas y se hará la descripción de la obra.

Regidor Augusto Valencia: solicita se asiente en el acta que en este momento que se esta realizando la apertura de paquetes el Lic. Alejandro Betancourt no se encuentra presente.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que solo salió un momento para hacer entrega de unos documentos y no se ausentó más de cinco minutos.

Regidor Augusto Valencia: solicita se asiente en el acta que no se está cumpliendo con lo establecido en el artículo quince del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, y por esa razón en este momento se retira de la Sesión.

Lic. Alejandro Betancourt: en este momento da lectura a lo señalado por el artículo quince del Reglamento señalado por el Regidor Augusto Valencia el cual establece: "los interesados en participar en una licitación pública deberán presentar en sobre cerrado en el acto de recepción y apertura de proposiciones y de conformidad a lo señalado por las bases de la licitación y la convocatoria respectivas, la siguiente información y documentación: I. El nombre, denominación o razón social, domicilio, nombre del apoderado o representante legal, en su caso, y su número de registro vigente del Padrón de Contratistas del Municipio.

II. En el caso de personas morales, deberá acreditarse la existencia legal de la sociedad en términos del derecho común. También deberá acreditarse la personalidad del representante o apoderado y su identificación. III. Deberá proporcionarse información actualizada acerca de la experiencia, capacidad técnica y financiera del licitante. IV. Las propuestas técnicas y económicas se presentarán por separado y seguirán los lineamientos que se marquen en las bases del concurso. La propuesta económica deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta y sólo podrá abrirse después de que la Comisión revise en el acto de recepción y apertura de proposiciones que la propuesta técnica del licitante cumple con los requisitos señalados en este artículo y en las bases de licitación. La garantía de seriedad de la oferta consistirá en cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución de crédito o fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada, a favor de la Tesorería del Municipio, por una cantidad equivalente al 5 por ciento del importe de la proposición. V. Carta compromiso en la que se haga constar la obligación formal del licitante de garantizar, dentro de los plazos señalados en la fracción V del artículo 20, el o los anticipos que le sean otorgados, así como la obligación de cumplir cabal y oportunamente con la obra en cuestión"; y de igual manera señala que la Sesión pasada no se realizó por falta de quórum, sin embargo al estar presentes los constructores se acordó con ellos, con Contraloría y con los Regidores presentes que se recibirían los paquetes, se meterían en una caja se iban a firmar por parte de la Contraloría y del Director de Obras Públicas para que existiera la certeza de la transparencia, por lo que lo señalado por el Regidor Augusto Valencia no aplica en este caso.



Ing. Juan José Cortez: señala que el artículo veinticuatro del citado Reglamento establece que el Secretario Técnico tiene la obligación de revisar las propuestas y preséntalas ante la Comisión para su apertura y análisis.

Lic. Alejandro Betancourt: solicita quede asentado en el acta que lo que establece el artículo veinticuatro del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública contra dice lo señalado por el Regidor Augusto Valencia y se continua con la Sesión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Sesión 18/14 punto 4	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y VISTO BUENO DEL FALLO DE											
CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA										APROBACIÓN	
No.	OPZ	SECRET	REDO	TIP	CANT.	ABO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ARTICULO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
CON FECHA DE 7 DE OCTUBRE DEL 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SE HACE DEL CONOCIMIENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE OBRA QUE UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO REVISADO, EVALUADO, VALORADO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, SE PRESENTA EL DICTAMEN ANTE ESTA COMISIÓN QUIEN DETERMINA A LA EMPRESA GANADORA, ADJUDICANDO DICHO CONTRATO A:											
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA											
OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL REMANENTES											
1	OPZ	R33R-	PAV-	CI-	080	#14	SEGUNDA ETAPA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, CUNETAS, BANQUETAS Y SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CAMINO DE SANTA LUCIA A LAS MESITAS (HASTA LA "Y") UBICADA EN SANTA LUCIA A TRAMO EXISTENTE, SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PRIVADA MANUEL M. DIEGUEZ DE LÓPEZ MATEOS ACERRADA, EN LA COLONIA EJIDO TESISTAN ZONA RS	100 DIAS	25%	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ZAP-1365	\$ 4,232,248.52
SUBTOTAL=											\$ 4,232,248.52
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA											
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL											
2	OPZ	RMP-	EDF-	CI-	083	#14	REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DEL SOL EN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN PRÓL. AV. DEL COLLÍ SIN, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, EXPLANADA, ESTACIONAMIENTO CAMINAMIENTO, INGRESO PRINCIPAL, MODULO PARA BASURA, EN LA COLONIA PARAÍSO DEL COLLÍ.	120 DIAS	25%	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V. ZAP-1473	\$ 5,299,474.33
SUBTOTAL=											\$ 5,299,474.33
RESUMEN DE OBRAS											
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA											
1	OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL						\$	4,232,248.52			
1	OBRA PÚBLICA MUNICIPAL						\$	5,299,474.33			
2	TOTAL						\$	9,531,722.85			

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-HAB-PAV-CI-180/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N20-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 36 Y 37 DELALEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: 141201ME002 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE LOMA BONITA ENTRE MICHY Y LOMA DE LOS LAURELES EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,660,210.27

2	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,704,982.94
3	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,717,346.74

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNA RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LA PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-HAB-CDC-CI-181/14Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N21-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: 141201ME004 2DA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ARENALES TAPATIOS, MODULO B Y OBRA COMPLEMENTARIA, UBICADO EN LA COLONIA ARENALES TAPATIOS 1RA. SECCION.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	GRUPO ELIZAAR ELIZAAR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,951,347.20

2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,981,669.928
3	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,000,234.24

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE,

EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-182/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N22-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE URANO ENTRE JUAN DEL CARMEN Y PLAN DE LA NORIA. CALLE PLAN DE LA NORIA ENTRE URANO Y PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN EN LA COLONIA LA PALMITA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ASOCIADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,288,920.22

2	SIU SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SE PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,229,045.49
3	ALEJANDRO JIMENEZ GARCIA	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,309,249.20

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:40 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-183/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N23-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE AGUA FRÍA Y SIMÓN BOLÍVAR EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	RESTAURACION DE INMUEBLES ARQUITECTONICOS E HISTORICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,392,740.05
2	TORALES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,440,367.64

3	LEBASI INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,459.443.64
---	------------------------------------	--------------------------------	-----------------

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNA RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:50 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-184/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N24-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE PRIVADA VENERO ENTRE JOSÉ GIL AGUILAR Y CANAL EN LA COLONIA AGUA FRÍA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,352,515.91
2	ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,306,081.37
3	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,264,921.33

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-185/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N25-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE FEBRONIO LARA ENTRE PIO V ENRÍQUEZ Y MARÍA PERFECTA LLAMAS EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	CONSTRUCCIONES ATESA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,811,421.14
2	OBRAS Y PROYECTOS JAYCO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,895,847.53
3	CONSTRUCTORA MARTIN RIVER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,749,330.92

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A

LAS 17:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-186/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N26-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE AGUA FRÍA ENTRE JESÚS GARCÍA Y PRIVADA JESÚS GARCÍA EN LA COLONIA AGUA FRÍA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	EDH INGENIERIA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,485,405.55
2	GRUPO CONSTRUCTOR LUMARDI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,551,832.02
3	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,600,850.86

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 17:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No.OPZ-R33-ALC-CI-149/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DEL JAZMÍN Y PRADOS DEL HUERTO, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA SOLEDAD ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA PRESA ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL JAZMÍN ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL HUERTO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DE LA GLORIA Y PRADOS DEL ROCÍO, PRADOS DEL ROCÍO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DE LOS GIRASOLES ENTRE PRADOS DEL HUERTO Y PRADOS DE LA GLORIA, PRADOS DEL CLAVEL ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, PRADOS DE LA GLORIA ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, EN LA COLONIA PRADOS DE NEXTIPAC ZONA RS.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE SU PROPUESTA, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASI COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,128,196.97
2	DI. COB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,027,010.43
3	NURALE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,076,709.76
4	GRUPO CONACAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,100,393.42

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OPZ-R33-ALC-CI-150/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE DOLORES DE SIERRA ENTRE QUIRINO RIVERA Y EL CANAL, EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE ZONA 2B Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PIRUL, CEIBA, DESDE DONDE TOPA HASTA AV. SANTA LUCIA. CALLE FRESNO DESDE CEIBA HASTA PIRUL Y AV. SANTA LUCIA DESDE CEIBA HASTA PIRUL. LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DESDE PIRUL A 200 MTS. EN AV. SANTA LUCIA, EN LA COLONIA JARDINES DEL ÁLAMO ZONA RS.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE SU PROPUESTA, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASI COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCION Y PROYECTOS CMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,059,354.50
2	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE CV.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,204,129.32
3	CONSTRUCTORA BREQUER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,121,774.95
4	ITERACION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,163,285.59
5	TECORSA, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA POR PRESENTAR EL DOCUMENTO No. 2 CON UN IMPORTE DIFERENTE AL DOCUMENTO 7 CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 10.6 DE LAS BASES DE CONCURSO	\$ XXXXXXX

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **OPZ-R33-ALC-CI-151/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES: 1. PRIVADA RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y CRISANTEMO. 2. RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y BARRANCA. 3. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 4. PRIVADA OCTAVIO PAZ II ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 5. JUAN JOSÉ ARREOLA DE FERNÁNDEZ DE LIZARDI A CERRADA. 6. HERMENEGILDO SANTOS DE JUAN JOSÉ ARREOLA AL CERRO, EN LA COLONIA LA CORONILLA ZONA 2B.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. **JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ**, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE SU PROPUESTA, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASI COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	ING. JORGE SAUL MUÑOZ ACEVES	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,329,348.99
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,198,942.46
3	VOHNUNG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,242,512.27
4	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,394,624.39
5	A2M TECHNOCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 2,263,814.87

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **OPZ-R33-ALC-CI-152/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALEJAMIENTO DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B Y COLONIA LOMAS DEL CENTINELA ZONA 2A, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE LAURELES DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B PRIMERA ETAPA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE SU PROPUESTA, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASI COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	INGENIEROS SANCHEZ RAMOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ XXXXXXXX
2	CRYSAMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 4,681,065.51
3	STELLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 4,559,506.06
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 4,602,018.99
5	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 4,485,476.60

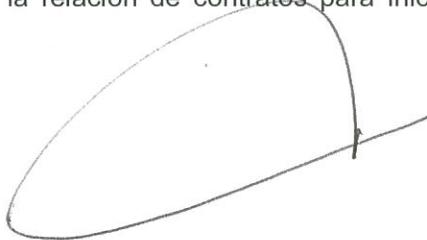
CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

Se informa a los miembros de la Comisión la apertura de las propuestas económicas y técnicas.

5. Se somete a consideración y en su caso aprobación la relación de contratos para inicio del proceso de concurso recursos federales página 3.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										LISTADO PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA		SESIÓN 18/14 punto 5	
ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL										APROBACIÓN			
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ANTICIPO	CONTRATISTA			
OBRA PÚBLICA										RECURSO MUNICIPAL			
1	OPZ.	RMP.	PAV.	LP.	125	/14	RECICLADO EN SITIO DE CARPETA ASFÁLTICA EN UN SÓLO PASO CON MAQUINARIA OUTLER (REPAVIMENTADORA) , DE 2.5 CMS. DE ESPESOR RECICLADO EN CALIENTE AGREGANDO ADITIVO REJUVENECEDOR POLIMERIZADO Y 2.5 CMS. DE CARPETA ASFÁLTICA MODIFICADA MEZCLADA EN PLANTA DE GRANULOMETRÍA Densa DE 3/4" A FINOS, AGREGADA EN EL MISMO, INCLUYE TRABAJOS DE RECICLADO, ADITIVOS Y COMPACTACIÓN, MAQUINARIA ESPECIALIZADA, SUMINISTRO DE CARPETA, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL 45% DE LA PRUEBA MARSHALL EN LAS SIGUIENTES VALIDADES: 1- AV. RIO BLANCO ENTRE AV. CAMINO ABOGADOS DE SAN ISIDORO Y LOS BELENES; 2- GRAL. MANUEL M. DIEZ DEZ ENTRE OBREROS DE CAÑAHUA Y PAULINO HAYARDO; 3- AV. MANUEL OJERO (CARRILES CENTRALES) ENTRE AV. DE LAS ROSAS (LÍNEA DE CENIZO GUADALAJARA) Y AV. LÓPEZ MATEOS; 4- AV. TALLARTA (CARRILES CENTRALES) ENTRE AV. PATRIA Y PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ HORINE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	150 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		
2	OPZ.	RMP.	PAV.	LP.	172	/14	RECICLADO EN SITIO DE CARPETA ASFÁLTICA EN UN SÓLO PASO CON MAQUINARIA OUTLER (REPAVIMENTADORA) , DE 2.5 CMS. DE ESPESOR RECICLADO EN CALIENTE AGREGANDO ADITIVO REJUVENECEDOR POLIMERIZADO Y 2.5 CMS. DE CARPETA ASFÁLTICA MODIFICADA MEZCLADA EN PLANTA DE GRANULOMETRÍA Densa DE 3/4" A FINOS, AGREGADA EN EL MISMO, INCLUYE TRABAJOS DE RECICLADO, ADITIVOS Y COMPACTACIÓN, MAQUINARIA ESPECIALIZADA, SUMINISTRO DE CARPETA, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA AL 45% DE LA PRUEBA MARSHALL EN LAS SIGUIENTES VALIDADES: 1- AV. SANTA MARGARITA (AMBOS CUERPOS) ENTRE PERIFÉRICO Y AV. CENTRAL; 2- PRIMERA ETAPA DE LA AV. JUAN GIL PRECIADO (CARRILES CENTRALES) ENTRE AV. DR. ANSELLEAÑO Y ENTRONQUE AL PUEBLO DE TESISTAH, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	150 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		

CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA													
OBRA PÚBLICA										RAMO 33			
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ANTICIPO	CONTRATISTA			
3	OPZ.	R33.	ALC.	CI.	149	/14	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DEL JAZMÍN Y PRADOS DEL HUERTO, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA SOLEDAD ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA PRESA ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL JAZMÍN ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL HUERTO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DE LA GLORIA Y PRADOS DEL ROCÍO, PRADOS DEL ROCÍO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DE LOS GIRASOLES ENTRE PRADOS DEL HUERTO Y PRADOS DE LA GLORIA, PRADOS DEL CLAVEL ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, PRADOS DE LA GLORIA ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, EN LA COLONIA PRADOS DE NESTIFAC ZONA RS.	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		
4	OPZ.	R33.	ALC.	CI.	150	/14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE DOLORES DE SIERRA ENTRE QUIRINO RIVERA Y EL CAÑAL EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE ZONA 2B Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PIROL OJERA DEGRADONE TOPA HASTA AV. SANTILUCIA EN LAS CALLES: CERRADA 2B, CERRADA 3B Y AV. SANTILUCIA DE DE CERNA HASTA PIROL, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DESDE PIROL A 200 MTS. EN AV. SANTILUCIA, EN LA COLONIA JARDINES DEL LLAMO ZONA RS.	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		
5	OPZ.	R33.	APD.	CI.	151	/14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES: 1. PRIVADA RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y CRISANTEMO. 2. RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y BARFRANCA. 3. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 4. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 5. JUAN JOSÉ ARREOLA DE FERNÁNDEZ DE LIZARDI A CERRADA. 6. HERNE GILDO SANTOS DE JUAN JOSÉ ARREOLA AL CERRO, EN LA COLONIA LA DORONIELA ZONA 2B.	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		
6	OPZ.	R33.	ALC.	CI.	152	/14	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALEJAMIENTO DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B Y COLONIA LOHAS DEL CENTINELA ZONA 2A, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE LAURELES DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B PRIMERA ETAPA.	60 DIAS	25%		PARA INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO		
RESUMEN CONCURSOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACIÓN													
Nº. Obra		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA					RECURSO		MONTANTO				
2		OBRA PÚBLICA					RECURSO MUNICIPAL		\$				
4		OBRA PÚBLICA					DESARROLLO SOCIAL		\$				
6		TOTAL							\$				

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes este punto.

6. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la relación de contratos para inicio del proceso de concurso, página 4.

ASIGNACIÓN DIRECTA											
OBRA PÚBLICA				DESARROLLO SOCIAL				RAMO 33			
7	OPZ	R33-	ALC-	AD-	208	114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1-JUAN MANUEL RUVALCABA ENTRE GOLONDRINA Y CANARIO, 2- PROL. CODORNIZ ENTRE GOLONDRINAS Y CANARIO, 3- PALOMA ENTRE JUAN MANUEL RUVALCABA Y JILGUERO, 4- PAVO REAL ENTRE CANARIO Y TUCÁN, 5- CALLE HALCÓN ENTRE GOLONDRINA Y PAVO REAL Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: 1- PAVO REAL ENTRE CANARIO Y TUCÁN, 2- HALCÓN ENTRE PAVO REAL Y GOLONDRINA, EN LA COLONIA EL CERRITO DE NEXIPAC ZONA RS	43 DIAS	25%	SAJOB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ZAP-1568	\$ 752,956.64
8	OPZ	R33-	ALC-	AD-	209	114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1- TLAHUAC DE OZOTL A INDÍGENA, 2- NAHAI DE CUATLICUE A CHICHEN ITZA, 3- ET A ENTRE AV. INDÍGENA Y COMITL, 4- CHICHEN ITZA TOMTS. DESPUES DE TÉRMINO DE OBRA EXISTENTE, EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE ZONA 2B	56 DIAS	25%	ING. LUIS EDMUNDO LOPEZ SEGURA ZAP-0114	\$ 1,505,081.02
9	OPZ	R33-	ALC-	AD-	210	114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1- BENITO JUÁREZ, 2- EJIDO, 3- PRIV. SIN NOMBRE, EN EL POBLADO DE CÓPALA ZONA RH	42 DIAS	25%	IR TRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. ZAP-1787	\$ 539,753.64
10	OPZ	R33-	APO-	AD-	211	114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1- GUETZAL, 2- PALOMA, 3- PAVO REAL, 4- TZENZONTLE, 5- CARDENAL, 6- FLOR DE DURAZNO, 7- CANARIO, 8- LUCERO, 9- BORREGO, 10- FAISAN, 11- FLAMINGO, EN LA COLOMA LA GRANJA ZONA 7	56 DIAS	25%	CASTORO INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A DE C.V. ZAP-1726	\$ 1,480,143.84
11	OPZ	R33-	ELE-	AD-	212	114	RED DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1- LAUREL DE VOLCÁN QUINCE A PIRUL, 2- FINO DE LAUREL A GUAYABO, 3- GUAYABO DE FINO A TULIPÁN, 4- TULIPÁN DE GUAYABO A LAUREL, 5- ROBLE DE VOLCÁN QUINCE A LAUREL, EN LA COLONIA PARAÍSO DEL COLLÍ ZONA 7	42 DIAS	25%	CONSTRUCCIONES Y EXTRACTURAS ITZ, S.A. DE C.V. ZAP-0055	\$ 814,337.50
12	OPZ	R33-	ALC-	AD-	213	114	SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES: 1- GRANADOS DE GIRASOL A CHABACANO, 2- CHABACANOS DE GRANADOS A PRIV. MANZANOS, 3- PRIV. MANZANOS DE CHABACANOS A MANZANOS, 4- MANZANOS DE PRIV. MANZANOS A HUAHUOCHIL EN LA COLONIA LOMAS DE TABACHINES IRA. SECCIÓN ZONA 2A.	30 DIAS	25%	CRYSAMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ZAP-1379	\$ 1,235,782.61
13	OPZ	R33-	PAY-	AD-	214	114	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIO BALSAS ENTRE RIO NILO Y RIO ACAPOHETA Y CALLE RIO CHICO ENTRE RIO NILO Y USUMACINTA EN LA COLONIA HOVEDO DE NEXIPAC SEGUNDA SECCIÓN ZONA RS	43 DIAS	25%	NOVAR INGENIEROS, S.A. DE C.V. ZAP-1506	\$ 1,306,217.94

14	OPZ	R33-	ELE-	AD-	215	114	RED DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ALAMO NUEVO PRIMAVERAL EN LA COLONIA LA PRIMAVERA ZONA RS	42 DIAS	25%	INGENIERIA, TECNOLOGIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. ZAP-1537	\$ 827,209.65
15	OPZ	R33-	APO-	AD-	216	114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANZANA ENTRE ING. ALBERTO MORA LÓPEZ Y TOROJUA EN LA COLONIA MESA COLORADA CRUCERO ZONA 2B; CONTINUACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIV. ENDALITO HASTA CRUCERO DE CARRETERA A SALTILLO EN LA COLONIA SAN ISIDRO POBLADO ZONA RH Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PALMAS EN LA COLONIA EL BLANCO ZONA RS	43 DIAS	25%	ALTIVA HACIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V. ZAP-1667	\$ 1,502,581.45
16	OPZ	R33-	PAY-	AD-	217	114	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA DORADA ENTRE CALLE LOMA REAL Y LOMA DEL VALLE EN LA COLONIA LOMA CHICA ZONA RS	43 DIAS	25%	URBA SIETE, S.A. DE C.V. ZAP-1634	\$ 1,544,845.60
17	OPZ	R33-	EDU-	AD-	218	114	CONSTRUCCIÓN DE MALLA SOMBRERA EN LA ESCUELA PRIMARIA HERRERO ALLENDE UBICADA EN LA CARRETERA A SALTILLO SIN EN LA COLONIA SAN ISIDRO ZONA RH Y CONSTRUCCIÓN DE MALLA SOMBRERA EN LA TELESECUNDARIA MARIANO AZUELA UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL POBLADO DE SAN ESTEBAN ZONA RH	43 DIAS	25%	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V. ZAP-1734	\$ 1,402,623.86
SUBTOTAL=										\$ 12,911,533.75	

ASIGNACIÓN DIRECTA											
OBRA PÚBLICA				MUNICIPAL							
18	OPZ	RMP-	PRO-	AD-	219	114	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL CARRETERO PARA PV POBLADO LA PRIMAVERA	60 DIAS	25%	PROYACER S.A. DE C.V. ZAP-1878	\$ 1,264,720.00
19	OPZ	RMP-	PRO-	AD-	220	114	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL CARRETERO PARA PV TECHNOLOGY PARK.	60 DIAS	25%	PARA PROYECTOS Y APLICACIONES ARQUITECTÓNICAS, S.A. DE C.V. ZAP-1843	\$ 1,530,060.01
20	OPZ	RMP-	PRO-	AD-	221	114	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL CARRETERO PARA MODERNIZACIÓN LIBRAMIENTO CARRETERO A NEXIPAC	60 DIAS	25%	PAVINDUSA, S.A. DE C.V. ZAP-1052	\$ 999,944.00
21	OPZ	RMP-	APO-	AD-	222	114	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA AV. COPALITA DE CARRETERA TESTIMAN VEHUSTIANO CARRANZA EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO	80 DIAS	25%	CONSTRUMABA, S.A. DE C.V. ZAP-1897	\$ 1,209,934.29
22	OPZ	RMP-	APO-	AD-	223	114	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PUENTE CHICO-HIDALGO ENTRE EHILIANO ZAPATA JUÁREZ Y CARRETERA COLOTLAN EN LA COLONIA LA MAGDALENA	80 DIAS	25%	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V. ZAP-0328	\$ 1,549,680.12
23	OPZ	RMP-	PRO-	AD-	224	114	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESCUELA Y OBRAS DE ACCESO UNIVERSAL EN AV. GUADALUPE ENTRE AV. NIÑO OBRERO Y LA GLORIETA CHAPALITA DE LA COLONIA CHAPALITA.	60 DIAS	25%	CONTROL GRADE, S.A. C.V. ZAP-1630	\$ 1,199,811.20
SUBTOTAL=										\$ 7,754,149.62	

RESUMEN DE OBRAS			
4	OBRA PÚBLICA RESTRUCTURA	MUNICIPAL DESARROLLO SOCIAL	\$3,584,116.37
1	OBRA PÚBLICA CONTINGENCIAS 731	MUNICIPAL	\$50,944.59
1	OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33 REMANENTES	\$472,275.34
11	OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33	\$12,911,533.75
6	OBRA PÚBLICA	MUNICIPAL	\$7,754,149.62
23	TOTAL		\$24,773,019.67

Se informa a los miembros de la Comisión el punto siete de la orden del día.

8. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones a los contratos, página 9.

ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUEVO NÚMERO DE CONTRATO	NUEVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
DPZ-R33-APO-CI-15/14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES: 1. PRIVADA RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y CRISANTEMO. 2. RUBÉN DARÍO ENTRE GIRASOL Y BARRANCA. 3. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 4. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA. 5. JUAN JOSÉ ARREOLA DE FERNÁNDEZ DE LIZARDI A CERRADA. 6. HERMINEGILDO SANTOS DE JUAN JOSÉ ARREOLA AL CERRO, EN LA COLONIA LA CORONILLA ZONA 2B.	\$	CONCURSO INVITACIÓN RESTRINGIDA	FOR	DPZ-R33-ALC-CI-15/14	SE CORRIGE EL RUBRO DEL CONTRATO

Se informa a los miembros de la Comisión el punto ocho de la orden del día.

9. Asuntos varios, página 8.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.



Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.




Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Vigésima Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.